

692-DRPP-2019.- DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLITICOS. San José, a las doce horas con diez minutos del diecisiete de junio del año dos mil diecinueve. - **Acreditación del fiscal propietario y un delegado territorial en los distritos San Pablo y Santa Lucía en el cantón de Barva de la provincia de Heredia, por el partido Liberación Nacional en virtud de las renunciaciones de sus titulares.**

Mediante resoluciones número 1012-DRPP-2017 de las ocho horas con diez minutos del cinco de junio de dos mil diecisiete y 1090-DRPP-2017 de las doce horas con cinco minutos del ocho de junio de dos mil diecisiete, este Departamento acreditó, entre otras, las estructuras de los distritos San Pablo y Santa Lucía del cantón de Barva de la provincia de Heredia.

En fecha siete de mayo de dos mil diecinueve, se recibe la carta de renuncia de Rosa Elena Porras Sandoval al puesto de fiscal propietario tramitada por este Departamento mediante oficio DRPP-1830-2019 de fecha diez de abril de dos mil diecinueve.

Posteriormente, en fecha veinticuatro de mayo del año dos mil diecinueve, el partido político presentó, ante la Ventanilla Única de Recepción de Documentos de la Dirección General del Registro Electoral y de Financiamiento de Partidos Políticos, la Resolución N°1 de las veinte horas cuarenta minutos del veintiuno del mayo de dos mil diecinueve del Tribunal de Elecciones Internas, mediante la cual aportó, entre otras, la carta de renuncia de Luis Alberto Muñoz Arce, cédula 400990551, como delegado territorial del distrito Santa Lucía, en el cantón de Barva de la provincia de Heredia.

Cabe mencionar, que la renuncia del señor Muñoz Arce fue conocida y aplicada, mediante oficio DRPP-1830-2019 de fecha diez de abril de dos mil diecinueve.

En razón de lo anterior, y con base en lo indicado en la resolución referida, el partido político efectúa la sustitución correspondiente a los cargos señalados, y en su lugar se designó a la señora Lidieth del Carmen Sibaja Molina, cédula 602340728, como fiscal propietaria del distrito San Pablo y Mario Alonso Alvarez Córdoba, cédula 603370794, como delegado territorial del distrito Santa Lucía ambos del cantón de Barva de la provincia de Heredia.

En consecuencia, las estructuras designadas por el partido de cita quedaron integradas de la siguiente manera:

PROVINCIA HEREDIA

CANTÓN BARVA

DISTRITO SAN PABLO

COMITE EJECUTIVO

PUESTO

PUESTO	CÉDULA	NOMBRE
PRESIDENTE PROPIETARIO	105360024	HEYLEM CHINCHILLA DAVILA
SECRETARIO PROPIETARIO	401570586	DIDIER MONTERO CAMBRONERO
TESORERO PROPIETARIO	402250719	MAUREEN DE LOS ANGELES MONTERO ESPINOZA
PRESIDENTE SUPLENTE	108830781	RICARDO ZUÑIGA SALAZAR
SECRETARIO SUPLENTE	401810756	PAOLA MARIA MONTERO BERMUDEZ
TESORERO SUPLENTE	401060704	EFRAIN GERARDO VARGAS ALVAREZ

FISCAL

PUESTO

PUESTO	CÉDULA	NOMBRE
FISCAL PROPIETARIO	602340728	LIDIETH DEL CARMEN SIBAJA MOLINA
FISCAL SUPLENTE	401270785	MAURICIO MONTERO RODRIGUEZ

DELEGADOS

PUESTO CÉDULA

PUESTO	CÉDULA	NOMBRE
TERRITORIAL	401570586	DIDIER MONTERO CAMBRONERO
TERRITORIAL	105360024	HEYLEM CHINCHILLA DAVILA
TERRITORIAL	401810756	PAOLA MARIA MONTERO BERMUDEZ
TERRITORIAL	700660179	RICARDO ARTURO ARIAS CAMACHO
TERRITORIAL	108830781	RICARDO ZUÑIGA SALAZAR
ADICIONAL	401220908	DORA MARIA CARBALLO SALAZAR
ADICIONAL	110750946	FRANCISCO JOSE ANET RUIZ
ADICIONAL	402250719	MAUREEN DE LOS ANGELES MONTERO ESPINOZA

DISTRITO SANTA LUCIA

COMITE EJECUTIVO

PUESTO

PUESTO	CÉDULA	NOMBRE
PRESIDENTE PROPIETARIO	601010138	RAUL GERARDO SIBAJA GONZALEZ
SECRETARIO PROPIETARIO	600940410	MARTA EUGENIA SIBAJA GONZALEZ
TESORERO PROPIETARIO	400990551	LUIS ALBERTO MUÑOZ ARCE
PRESIDENTE SUPLENTE	401310309	MAGDA BOLAÑOS ZAMORA
SECRETARIO SUPLENTE	402070637	FREDDY ALEXANDER RAMOS ALVARADO
TESORERO SUPLENTE	601630021	ALBA CORDOBA SOTO

FISCAL

PUESTO

PUESTO	CÉDULA	NOMBRE
FISCAL PROPIETARIO	400870377	LEOVIGILDO SANCHEZ RIVAS
FISCAL SUPLENTE	401790038	ANA CATALINA MUÑOZ OROZCO

DELEGADOS

PUESTO

PUESTO	CÉDULA	NOMBRE
TERRITORIAL	601630021	ALBA CORDOBA SOTO
TERRITORIAL	110720179	ALEXANDRA SIBAJA SOTO
TERRITORIAL	402110995	JOSE ANTONIO SANDOVAL BOLAÑOS
TERRITORIAL	401890091	MARIA JOSE RAMOS ALVARADO
TERRITORIAL	603370794	MARIO ALONSO ALVAREZ CORDOBA
ADICIONAL	110260522	JOSE MIGUEL SALAS DIAZ
ADICIONAL	601010138	RAUL GERARDO SIBAJA GONZALEZ
ADICIONAL	800540464	ROSA MARIA CORTES MIRANDA

Cabe destacar, que los nombramientos acreditados en este acto, regirán a partir de la firmeza de la presente resolución y por el resto del periodo, sea hasta el doce de octubre de dos mil veintiuno.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos.

NOTIFIQUESE. -

Martha Castillo Víquez
Jefa Departamento de Registro
de Partidos Políticos

MCV/vcm/dsd
C.: Expediente N°14736-68, partido Liberación Nacional
Ref., No.: 5187-2019